



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete, los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **LS-103C80801/015/2017**, relativa a la contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y Almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Área Solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen con la finalidad de emitir el fallo de la licitación antes mencionada, con fundamento en el los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y Almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, requerido por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.--

SEGUNDO.- Con fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios DA/1012-07/2017, DA/1013-07/2017 y DA/1014-07/2017 a **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones en fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios DA/1011-07/2017 y DA/1010-07/2017 respectivamente, con el objeto de que asistieran a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha
doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes:
**TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO
AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,** respectivamente.-----

QUINTO.- El día veintiséis de julio de dos mil diecisiete se llevó a cabo el Acto de
Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las
mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de
conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,
Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave:

LICITANTE	CUMPLIO	VALORACIÓN
TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que
contenían las proposiciones económicas de los Licitantes, **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C.,
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,**
mismas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación,
presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas:-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.
TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C.	ÚNICA	SI	\$1,471,581.38
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE	ÚNICA	SI	\$1,958,504.37
PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	\$1,000,000.00

SÉPTIMO.- Manifestando que en cuanto al Importe Total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de los participantes: **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,** existen errores aritméticos, siendo las cantidades correctas las siguientes: -----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.
TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C.	ÚNICA	SI	\$1,471,059.37
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE	ÚNICA	SI	\$1,958,504.36
PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	\$ 999,999.97

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante el expediente de los licitantes: **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

NOVENO.- El día veintiséis de julio de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que fue entregado a la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/015/2017** relativa a la contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y Almacenes del Sistema para el



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

DÉCIMO.- No se realizó la sesión de trabajo que establece el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, toda vez que no asistieron los representante de la iniciativa privada, siendo el acta de la sesión parte integrante de la presente como si a la letra se insertase.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Valorados por la Comisión para la Licitación Simplificada los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.** y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, dicha Comisión dictaminó que cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación Simplificada dictaminó **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C., JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, y PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,** por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

DÉCIMO TERCERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:-----

PARTICIPANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C.	ÚNICA	SI	\$1,471,059.37

Importe Total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: Un millón cuatrocientos setenta y un mil cincuenta y nueve pesos 37/100 M.N.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PARTICIPANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE	ÚNICA	SI	\$1,958,504.36

 Importe Total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: Un millón novecientos cincuenta y
 ocho mil quinientos cuatro pesos 36/100 M.N.-----

PARTICIPANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	\$999,999.97

 Importe Total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: Novecientos noventa y nueve mil
 novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.-----

DICTAMINÓ ACEPTADAS las proposiciones ECONÓMICAS de los licitante: **PLAGAS STOP S.A.
DE C.V.**, con importe máximo total **\$999,999.97** (Novecientos noventa y nueve mil
 novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado,
JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE, con importe máximo total de
\$1,958,504.36 (Un millón novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuatro pesos 36/100
 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C**, con un
 importe máximo total de \$1,471,059.37 (Un millón cuatrocientos setenta y un mil cincuenta
 y nueve pesos 37/100 M.N.) por reunir los requisitos económicos solicitados por la
 convocante en las bases de la presente licitación.-----

-----**RESOLUTIVOS**-----

PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la
 contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y
 Almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz,



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-
103C80801/015/2017.**-----

SEGUNDO.- Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la
contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y
Almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz,
mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-
103C80801/014/2017,** y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores
condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás
circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA
ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE PLAGAS STOP S.A. DE C.V.,** con un importe total
de **\$999,999.97** (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos
97/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	IMPORTE MÍNIMO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	\$999,999.97

TERCERO.- La Comisión de la Licitación **DETERMINA NO SOLVENTE** la proposición económica del
Licitante **TECNI-CONTROL DE PLAGAS S.C** con un importe total de **\$1,471,059.37.**-----

CUARTO.- La Comisión de la Licitación **DETERMINA NO SOLVENTE** la proposición económica del
Licitante **JOSE GUADALUPE CARDENAS SALAZAR Y/O BELLO AMBIENTE** con un importe total de
\$1,958,504.36.-----

GENERALES-----

PRIMERO.- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente el día
veintisiete de julio de 2017, a las 18:00 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. Si dentro
del término los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe
el contrato, se procederá a cancelar la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en
los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y
Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de servicio requerido, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el proveedor deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- A la suscripción del contrato deberá presentar la documentación siguiente:

- a) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal, los cuales deberán de contar preferentemente con una antigüedad preferente de cinco años a partir de su inscripción, de acuerdo al Artículo 22 Capítulo III del Decreto que Establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 114 de fecha 21 de marzo de 2017. En la cual se pueda verificar que la actividad o giro del licitante coincida con el objeto de la presente licitación.
- b) Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios, motivo de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas.



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

- c) Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. Así mismo el Apoderado Legal deberá presentar Identificación Oficial vigente (INE, CÉDULA PROFESIONAL, O PASAPORTE).
- d) Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN.
- e) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio de conformidad con el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/015/2017**, relativa a la la contratación del Servicio Integral de Fumigación en las Diversas Áreas, Centros y Almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete.--

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-103C80801/015/2017, MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/015/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en
representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Servicios
Generales y Mantenimiento y Área
Solicitante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2017, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 9 DE 9.